

MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria en Barcelona, en el Círculo Ecuestre, calle Balmes, 169 bis, salón planta 1ª, el día 21 de diciembre de 2000, a las diez horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, **22 de diciembre de 2000**, en el mismo lugar y a la misma hora, en **segunda convocatoria**.

Serán sometidos a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Reducción del capital social por amortización de la totalidad de las acciones propias que estén en la autocartera de la Sociedad el día de la celebración de la Junta General de accionistas, adquiridas en uso de la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta General de accionistas celebrada el día 18 de abril de 2000, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración la formalización del acuerdo.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades filiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para solicitar la exclusión de cotización oficial de los valores amortizados.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formulación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

El acta de la reunión de la Junta General será extendida por notario público requerido al efecto por los administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer 10 o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente registro contable, al menos, con cinco días de antelación a su celebración, y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o expedida por las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, calle Tuset, nº 10, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe redactado por el Consejo de Administración que pueden retirar o pedir les sea remitida copia, de forma inmediata y gratuita.

Dado el quórum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 22 de diciembre de 2000 a las diez horas.

Barcelona, a 28 de noviembre de 2000. El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.